

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTIDOS celebrada a las 05:30 horas del día 18 de Abril 2023, por el Concejo Municipal, en el salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

(ACUERDO N°03-22-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. El primer acuerdo sería: Solicitar a la Administración que con respecto a la adquisición número 2022LA-000011-0040100001, denominada “Contratación de servicios de elaboración e instalación de letras y rótulos para los cuatro distritos del cantón de Bagaces”, solicitar a la Administración que se haga un reclamo, o una solicitud de aclaración oficial al proveedor, ya que los tonos principalmente de los distritos Río Naranjo, Fortuna y Guayabo, los tonos de fondo de los rótulos no corresponden a lo que se estableció tanto en oferta como en el cartel. Entonces que se haga ese reclamo oficial y ver de qué manera se puede corregir esta situación. Estamos de acuerdo, compañeros. Dispensamos y aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Acuerdo 3-22-2023.

(ACUERDO N°04-22-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. El segundo acuerdo sería, que en caso de no haber una solución a este primer acuerdo, porque si se resuelve en este primer acuerdo no tendría sentido el segundo, que la administración analice la posibilidad de reutilizar estos cinco millones de colones aproximadamente, que hay en saldo de esta contratación mencionada en el acuerdo anterior, para que se hagan las mejoras correspondientes en los rótulos, tanto en el tema de los materiales, como en el tema del diseño de las de las letras y los fondos. ¿Estamos de acuerdo compañeros en esos términos? Y que se aproveche eso, ya que no se fue en el cartel, que se aproveche, para que a las letras se le coloque pintura

reflectiva y se pueda apreciar mejor de noche a todos. Que esos cinco millones también se analice esa posibilidad de utilizar.

(ACUERDO N°05-22-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. Solicitar Administración que se analicen todas las posibilidades para que en conjunto con el Consejo Distrito de Fortuna se analice y se presenten opciones de reubicación o de mejora a la ubicación al rótulo de Fortuna, que está colocado específicamente en el punto conocido como el Cruce de la Unión Ferrer.

Estamos de acuerdo compañeros en esos términos cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez.

(ACUERDO N°06-22-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. El otro tema para cerrar es, que se revise en todos los rótulos, el tema de la calidad de los materiales, si ya coinciden con lo que está en el cartel, si ya coinciden, y no hay ningún problema con lo que está establecido en el cartel, pues diay no quedara más, pero que se vuelva a revisar ese tema, para ver la calidad y diseño de los materiales principalmente en los puntos más ventosos, para que realmente desde dos puntos de vista, en seguridad y en resistencia; porque la seguridad no puede ser que en una noche se un rótulo y no quede nada, puede haber algún tema ahí de diseño de seguridad que podría revisarse, y el tema de las resistencias, para que este estos rótulos tengan un poquito más de duración.

(ACUERDO N°07-22-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Solicitarle a la Administración que la respuesta que tengamos y todo lo que se tramite con respecto a estos cuatro acuerdos lleguen, los informes de los reportes al Concejo para nosotros estarle informando a la población.

(ACUERDO N°08-22-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. Solicitar a la Administración que antes que se dé el visto bueno para la recepción y pago final de los dos proyectos, de las letras y los rótulos, que llegue a este Concejo el informe y el expediente con todo lo que sea visualizado, y nosotros podamos tener un respaldo para tomar la mejor decisión.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02. Consecutivos SEC-CON-2023#3171.

Reg. Juan José Núñez: Con el consecutivo SEC-CON-2023#3171, Nota de Fundación de BTK solicita el nombramiento de un nuevo miembro por renuncia de otro. Propone varios: María Elena Cordero Núñez cédula número 5-0293-0289, Lidieth Ruíz Arce cédula número 5-0326-0546, y José Alfredo de los Ángeles Esquivel Briceño cédula número 5-0213-0187.

Señor Presidente: Con respecto al consecutivo SEC-CON-2023#3171, vamos a solicitarle al Consejo de Distrito, o a la Asociación de Desarrollo de Fortuna, a quien corresponda, (BTK es de Fortuna), que nos hagan la recomendación y que si falta información, porque no hay una terna completa, que nos completen la terna y que nos indiquen cuál es la persona recomendable por su parte.

Ok, entonces devolvemos el consecutivo SEC-CON-2023#3171 y se solicita que venga con esa observación. ¿Estamos de acuerdo, compañeros?,

Lo dispensamos y lo devolvemos en esos términos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3189

Reg. Juan José Núñez: Con el consecutivo SEC-CON-2023#3189, Nota con fecha 17 de abril 2023 donde la Comisión de Vecinos de Bagaces, solicitan audiencia para tratar el tema de la problemática del giro comercial del Restaurante Bar Renur.

Señor Presidente: Con respecto a este tema al consecutivo treinta y uno ochenta y nueve, les recuerdo que ya este tema fue visto en este Concejo, se remitió a la

administración, ya hubo una respuesta a la administración de las acciones que se habían tomado, y más bien que la Administración nos refresque sobre este tema, ojalá que nos envíe copia de lo que han hecho para que nosotros antes de tomar la decisión.

O sea al fin y al cabo la audiencia se la brindamos las veces que sea necesaria porque es un derecho que ellos tienen, pero que nos informen para estar nosotros al tanto.

Que la Administración nos remitan el informe para antes de dar la respuesta a ellos, tener el informe aquí para retroalimentarnos bien, y ya estar preparados.

El acuerdo sería:

Solicitarle a la Administración que nos remita el expediente de las acciones que se han tomado en cuenta, con respecto al accionar y al cambio que los vecinos interpretan, como un cambio en el uso de la patente que se está dando actualmente en el restaurante Renur. Entonces en esos términos que se nos informe que es lo que se ha atendido, y una vez que tengamos eso y lo analicemos, pues obviamente le damos la audiencia que sea necesaria.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se dispensa de comisión y se aprueba la Modificación Presupuestaria N°03-2023, en el entendido que la misma sí modifica el Plan Operativo, y se aprueba en los términos que está planteada (por un monto de ¢2,000.000.0).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

INCISO 1 Junta de Educación de la Escuela de Río Naranjo. (Consecutivo SEC-CON-2023#3192), por sustitución de miembros.

Síndica Marylen Villafuerte: Lee dictamen de la comisión de Juntas de Educación y Administrativas:

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-40- 2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 18 de Abril del 2023

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida el día 14 de abril, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la MSc. Zeydi Coronado Rodríguez, Directora de la Escuela Río Naranjo de Bagaces y con visto bueno de la supervisora de Educación Circuito Educativo 04, Bijagua, señora MSc. Johanna Hernández Orozco, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de la nueva Junta de Educación de la Escuela Río Naranjo.

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

2. Aprobar el nombramiento de los señores Yancy Suheilyn Rosales Alvarado cédula número 503630861, José Ricardo Lara Carrillo cédula número 203880522, Yoselin Jiménez Trejos cédula número 503670054, Juan Orozco Villalta cédula número 155802710026, Lady María Méndez Chavarría cédula número 503530261 como miembros de la nueva Junta de Educación de la Escuela Río Naranjo de Bagaces.

1. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Señor Presidente: Se aprueba el dictamen de Comisión de Juntas de Educación y Administrativa presentado por la compañera Síndica Marilyn Villafuerte. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitar a la Administración el Informe Técnico de la ejecución del proyecto “Calle las Cazuelas”. Si estamos todavía a tiempo para no recibirlo y que se hagan las correcciones del caso; y si ya se recibió que se ejecuten los términos de la garantía de acuerdo a lo que está establecido en el cartel.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitar a la Administración que se investiguen las opciones posibles para obtener estos estudios hidráulicos, lo antes posible y que se pueda ofrecer alternativas las mejores alternativas a la comunidad de Río Naranjo, con el tema del manejo de las aguas lluvias principalmente de la parte alta.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. **Moción Hedidy Ordoñez, acoge la moción Giselle Chavarria: moción puente sobre Río Chiquito.**

Reg. Giselle Chavarría: Acoge la moción presentada por la Regidora Heidy Ordoñez.

Reg. Austin Sibaja: Como la Regidora Heidy no trajo ante ojos, entonces le voy a ayudar a leer:

Proponente Heidi Ordóñez Jiménez. Regidor que acoge la moción: Giselle Chavarría.

Considerando:

1. Uno que el pueblo de Río Naranjo, Río Chiquito posee una población considerable de niños, adultos, etcétera.

2. El grado de peligro que representa este puente por la cantidad de vehículos pesados que circulan diariamente.
3. Este puente forma parte de la ruta número seis y transita un promedio de seis mil vehículos por día.

Por tanto:

Se mociona para que este Concejo y la administración levanten un informe técnico y remitan a las autoridades correspondientes para prevenir cualquier pérdida humana y comercial. O bien cierre total del puente.

Ella tiene imágenes ahí demostrando la afectación, ella va a hondar.



Reg. Heidy Ordoñez: El puente ahorita tiene un problema, digamos cuando vamos de aquí para allá tiene un hueco inmenso, entonces los carros se tratan de esquivar y eso sí puede provocar un accidente en cualquier momento, entonces ya habíamos hablado también de los reductores de velocidad y todo eso, pero no hay nada de solución, porque los accidentes ahí pueden pasar en cualquier momento, esto es un río tenorio.

Señor Presidente: Vea este hay una convocatoria para hoy ahora al final la vamos a hacer para el cinco de mayo, ellos dieron un informe, pero es páselo a este departamento dentro del CONAVI, páselo a este otro y todo el asunto, no viene una solución puntual.

El cinco de mayo, a las 11:00 am de la mañana va a haber una sesión extraordinaria con el director del CONAVI la sesión, ahí vamos a hablar un poquito fuerte con este tema de los puentes, porque no puede ser que nos digan que apenas veintisiete mil

millones les aprobaron para para toda la provincia, y que eso no alcanza, que se lo van a pasar a un departamento, y después al otro, y después al otro, y al final nadie resuelve, la ruta 922 es como que no existe. Entonces, Heidi, para esta sesión para esta moción la vamos a tener ahí aprobada en los términos en que la leyó la compañera Giselle, no perdón Austin, es que Giselle fue quien la propone, Giselle hace la propuesta de la moción.

Aprobáramos la moción en los términos en que la está proponiendo Giselle Chavarría y la tenemos ahí de una vez para esta sesión extraordinaria del 05 de mayo a las 11:a.m. con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Moción: Giselle Chavarría Cruz. Tema: Ruta 918

Reg. Giselle Chavarría: Lee, Bagaces, 18 de abril 2023

REGIDOR PROPIETARIO PROPONENTE: Gisselle Chavarría

CONSIDERANDO:

- 1. Desde el 10 de diciembre de 2020 los cantones de Upala, Liberia y Bagaces iniciaron reuniones conjunta con representantes del SINAC y MOPT para unir esfuerzos con el objetivo de rehabilitar la Ruta Nacional 918, la cual abarca los 3 cantones antes mencionados.*
- 2. De parte del SINAC existe apertura para que esta ruta pase por un sector del Parque Santa María, por lo tanto manifiestan su apoyo para dicho proyecto siempre en cuando la misma sea categorizada como "Ruta Nacional Ecología 918".*
- 3. Dado que esta ruta en el período de los años 80's fue ruta nacional, la importancia de la misma está más que demostrado por la interconexión cantonal que tiene. Fue inhabilitada debido a los recortes presupuestarios que ha realizado el MOPT con el transcurrir de los años. Esta ruta comprende aproximadamente 14 kilómetros en total, como sigue:*

Cantón	Límites
Liberia 1 km	Va desde Río Salto hasta la entrada del Parque Santa María
Bagaces 2 km	Va desde Río Provisión hasta el Río el Salto
Upala 11 km	Va desde Río Provisión hasta Ruta 737 Colonia Blanca

4. La rehabilitación de dicha ruta es sumamente importante porque sería una ruta alternar para acceso al Hospital Enrique Baltodano en Liberia además propiciaría reactivación económica para dichos cantones en cuanto a Turismo, Emprendimientos y Agricultura.

5. En una segunda etapa, Bagaces como Cantón Ecológico; visualizaría esta ruta 918 como una conexión con la Ruta que se llamaría de "las Energías Limpias".

POR TANTO:

Mociono:

1. Para que este Concejo Municipal solicite a la Alcaldía Municipal incluir dentro del inventario de caminos cantonal el tramo de ruta correspondiente a Bagaces, aproximadamente 2 kilómetros, que irían desde Río Provisión hasta el Río el Salto.

2. Para que este Concejo Municipal apoye todas las gestiones que Eva Vásquez como Alcaldesa realice en procura de la Rehabilitación de la Ruta 918, tan importante para los cantones antes mencionados.

Cabe rescatar que Upala y Liberia ya tomaron el acuerdo, solo faltamos nosotros.

Señor Presidente: Ok, para ponernos en contexto un poquito rapidito, la ruta 918 es la que une al cantón de Liberia, con Aguas Claras, básicamente por San Jorge, por el sector de Santa María a salir a Colonia Blanca; para que lo ubicamos más o menos en esa zona. Entonces para Guayabo, para Fortuna, para Río Naranjo, en un futuro es muy importante lo que dice Giselle sobre la Ruta de las Energías Limpias, posiblemente no importa que la ruta 918 nos

lleve hasta Aguas Claras y una a ese sector con Liberia, por una vía mucho más rápida, son como once kilómetros, que sería del cruce ahí de Santa María a salir a Colonia Blanca, en un tramo incluso pasaría una parte del parque, pero en un futuro también se podría dar y para los que ubican esa zona bien, que se agarre de Liberia a salir a Pueblo Nuevo a San Jorge, ya estando todo eso habilitado, y ya por estar en Guayabo hace toda la conexión a Río Naranjo por la Giganta, y hace toda la conexión de las Energías Limpias, entonces esa ruta es súper trascendental y súper estratégica que esté debidamente habilitada.

Se acoge la moción presentada por la compañera Giselle Chavarría, se dispensa y se aprueba en los términos que ella lo presentó.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Damos por recibido el Presupuesto Extraordinario N°01-2023 y lo remitimos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y de una vez se convoca a reunión a esta comisión para el este lunes 24 de abril, a las 5:45 pm, y que se convoque a la Coordinadora de Presupuesto de la Municipalidad a Natalia Jiménez.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

De acuerdo a la solicitud que está planteando la Señora Alcaldesa del nombramiento de dos miembros del Concejo para la Comisión de Pro construcción de la Clínica Nueva de Bagaces; estaríamos diciendo que este Concejo acuerda nombrar al síndico Propietario Javier Chaverri Sandino y a la Síndica Suplente doña Cinthia Sandoval Sandoval para que formen parte de esta comisión a partir de este momento, y el acuerdo queda en firme, para que se tome en cuenta esto en el momento en que ellos lo consideren pertinente.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME

Convocatoria oficial para sesión extraordinaria, asunto "Reunión con el Director de CONAVI, para el viernes 05 de mayo, a las once de la mañana.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME

Solicitarle a la administración que nos presenten algunas áreas en específico algunos informes y hacer la convocatoria o solicitarle a doña Eva de acuerdo al artículo diecisiete del Código Municipal, que se convoque a:

La parte de la Gestión Cultural de la municipalidad, a una audiencia con el Concejo municipal, en donde vamos a ver varios asuntos, ahí se abre la agenda con ellos aquí, no vamos a hacer una agenda para no dejar puntos por fuera, que pueden ahí mismos salir.

La parte de la Gestión Financiera o Contabilidad para ver el tema de los estados financieros.

La parte de la presentación de la nueva ingeniera de la Unidad Técnica.

Entonces solicitarle por lo menos que arranquemos con estas tres áreas a la Administración, y que ella en conjunto con Marianela, de acuerdo a la disponibilidad de la fechas para audiencias se programen lo antes posible, para que tengamos estas unidades aquí en el Concejo Municipal.

Un acuerdo para solicitar la presencia de estas tres unidades aquí, de acuerdo a la disponibilidad de fechas y que se defina con la Secretaria del Concejo. Con cinco votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME